

**Madrid, 19 de mayo de 2009**  
**I CONGRESO NACIONAL  
DE ASESORES  
E INTERMEDIARIOS DE CRÉDITO**



**Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.**

***Descubra las claves del futuro  
en el contexto actual***

ORGANIZA



COLABORA



El pasado 1 de abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado la ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Es una ley que viene a ordenar un sector que en la actualidad esta atravesando una crisis importante.

La Ley pretende la regulación específica de dos actividades, por una parte, la actividad de concesión de créditos y préstamos hipotecarios por empresas distintas de las entidades de crédito, y por otra, los servicios de Intermediación de crédito.

Se recogen un conjunto de obligaciones exigibles a las entidades que se dediquen a estas actividades, hay que diferenciar un apartado de obligaciones comunes a ambas actividades de otro específico con obligaciones concretas para cada una de las dos actividades reguladas.

AIF convoca esta jornada de trabajo para debatir e informar a los profesionales del sector de sus obligaciones .

La norma, pendiente de desarrollo reglamentario en algunas áreas si en cambio es ya de aplicación y obligado cumplimiento. En esta nueva etapa AIF pretende reunir en este acto a los principales actores del sector en nuestro país, para analizar el contexto actual, su cumplimiento, sus consecuencias y soluciones.

Se hará un repaso a la normativa legal, los registros autonómicos y estatales, el seguro ó aval bancario necesario para operar, y de las distintas figuras de Intermediario de crédito.

En esta nueva etapa, en la que iniciamos un nuevo camino ,contamos con la colaboración de una asociación de empresas del sector, ASIFIN con la que deseamos unir sinergias, y compartir experiencias y conocimientos para que los profesionales que nos dedicamos a la asesoría e intermediación de crédito tengamos el reconocimiento y la cualificación que nuestra profesión necesita.

Unidos en esta nueva etapa para hacer llegar al cliente final, al consumidor la mejor oferta del mercado en producto financiero, préstamos y créditos hipotecarios, asesoría y servicios de la mano de profesionales y empresas cualificados que será el distintivo de calidad por el que deberá ser conocida nuestra profesión.

En la confianza de que este **I CONGRESO NACIONAL DE ASESORES E INTERMEDIARIOS DE CRÉDITO**, sea el inicio de un excelente futuro, reciba un cordial saludo.

[www.aif.es](http://www.aif.es)



Asociación de Profesionales „Asesores Independiente Financieros “ AIF” y la Patronal del sector “ ASIFIN” ,en esta nueva etapa, unen sus sinergias para trabajar un futuro que garantice al consumidor el mejor Asesoramiento y producto a sus necesidades de financiación.

Colaboran también en este acto

**Metros2.com**

Revista Oficial del acto

**elAsesorFinanciero.com**



## PROGRAMA

9.00 Recepción, entrega acreditaciones y material

9,30 Apertura del acto

9,45 Análisis , estudio y recomendaciones sobre la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

Actividad de concesión de préstamos o créditos hipotecarios bajo la forma de pago aplazado, apertura de crédito o cualquier otro medio equivalente de financiación.

La intermediación para la celebración de un contrato de préstamo o crédito con cualquier finalidad, a un consumidor, mediante la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida, en su caso, la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción.

**Ponente Don Fernando Zunzunegui** , Abogado mercantilista independiente y consultor especializado en regulación financiera. , Asesor de la Comisión Europea, Presidente del Grupo de Expertos en Servicios Financieros FIN-USE, y de Bancos y Entidades que operan en el sector financiero.

10,30 Debate y preguntas 1ª sesión

11,00 Coffee break

11,25 REGISTROS , autonómicos y nacionales  
Ponente pendiente de confirmar

11,45 SEGURO R.C. y AVALES  
Ponente Don. Manuel garcia Diaz Director Técnico de  
CICOR CORREDURIA DE SEGUROS colaborador de AIF en materia de seguros R.C.

12,00 ENTIDADES FINANCIERAS , su opinión sobre la Ley 2/2009 de 31 de marzo y la figura del profesional Asesor Intermediario de crédito.

Ponentes:

Don. José Manuel Fernández, Subdirector General de U.C.I. (confirmado)

Don. Francisco Pedraza Sanchez, Director General de CELERIS (confirmado)

Don. Salvador Loscertales Martin, Director General BANCO PRIMUS

12,50 Debate y preguntas 2ª sesión

13,30 ASOCIACIONES DE PROFESIONALES y ASOCIACIÓN PATRONAL ( EMPRESAS)  
Visión y acciones de futuro

Ponentes:

Don ALBERTO ROMAGOSA I DANES Presidente de AIF

Don JUAN MIGUEL NARANJO GUERRERO, Vicepresidente de ASIFIN

14,00 COMIDA

16,00 LA PUBLICIDAD en el nuevo marco legal

Ponente

AUTOCONTROL ( pendiente de confirmar )

16,30 BLANQUEO DE CAPITAL como afecta a la actividad de la concesión de préstamos o créditos hipotecarios y a la intermediación para la celebración de un contrato de préstamo o crédito con cualquier finalidad.

Ponente :

D. JUAN AMAT PAR, abogado, asesor jurídico de Entidades financieras y de empresas de servicios de inversión, colaborador de AIF

17,15 Debate y preguntas sesión tarde

17,45 Fin de la Jornada y despedida del I CONGRESO NACIONAL DE ASESORES E

## Conozca las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley

- Las claves del futuro
- Prepare a tiempo sus obligaciones formales
- Cómo anticiparse y ser un profesional con futuro
- Una cita obligada para el profesional
- Qué papel desempeñarán en el futuro las asociaciones
- Qué podemos hacer para acabar con el intrusismo
- Y más

# Una oportunidad única

### I CONGRESO NACIONAL DE ASESORES E INTERMEDIARIOS DE CRÉDITO

**Madrid, 19 de mayo de 2009**

Rafaelhoteles Atocha. Méndez Álvaro, 30. 28045. Madrid. Tel.: 914 688 100. Fax: 914 688 120



**Condiciones especiales alojamiento indicando asistencia al congreso**

**ORGANIZA**



ASOCIACIÓN DE  
PROFESIONALES  
A S E S O R E S  
I N D E P E N D I E N T E S  
F I N A N C I E R O S

**COLABORA**



Más información

902 998 725



*Para inscripciones rellenar boletín adjunto.*

Puede bajarse el boletín de inscripción en esta dirección:

<http://www.laasesoria.org/getdoc.php?id=373>

Cumplimentarlo y enviarlo a [info@aif.es](mailto:info@aif.es)